

INFORME COMISARIO

Quito, 18 de marzo de 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEFROMEDIC S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talarario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en NEFROMEDIC S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIFFS las cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo un formar de la revisión realizada en el ejercicio económico 2013.

Atentamente,

ORDONEZ PILAGUANO DIANA CAROLINA
1719702233